MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

DECRETO N° 2475 /

TEMUCO, 30 SEP 2021

VISTOS:

1.- Las normas contenidas en el decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre rentas municipales

2.- La Ordenanza N° 003 del 27 de Agosto del 2018, que regula el comercio estacionado y ambulante en bienes nacionales y de uso público de la Comuna de Temuco.

3.- La Ordenanza N° 002 de fecha 24 de Diciembre de 1993, sobre concesiones, permisos y derechos municipales y su última modificación.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de regular, ordenar y fiscalizar la actividad comercial de los vendedores ambulantes estacionados en bienes nacionales y de uso público de la Comuna de Temuco.

2.- Ficha de Solicitud y Consulta

3.- Fotocopia Permiso Municipal

4.- Certificado emitido por la Directora de Desarrollo Comunitario

DECRETO:

1.- Cadúquese el Permiso Municipal correspondiente a la siguiente comerciante por cambio de modalidad, de permanente a temporal desde 01 Septiembre al 31 de Marzo de cada año y rubro de helados y bebidas a Mote con Huesillos en su Permiso Municipal.

N°	Nombre	C.I.	Giro a Eliminar	Rol	Ubicación.
1	Elda Herrera Rivas		6979243	355-380	Plaza Aníbal Pinto Rotonda Central

IDDOC 2304348 -

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.- El Departamento de Rentas y Patentes, perteneciente a la Dirección de Administración y Finanzas, procederá a efectuar las modificaciones que correspondan.

3.- La Tesorería procederá a descargar e eliminar la deuda correspondiente, de la contribuyente ante mencionada por no existir actividad económica.

4.- A los Inspectores pertenecientes a la Dirección de Seguridad Ciudadana, les corresponderá la inspección del cumplimiento de las normas presentes en la Ordenanza Municipal N° 003 y fiscalizar la actividad económica que se ejerza en dicha ubicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD ALCALDE TEMUCO

ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

Municipalidad Temuco VºBº Asesoría Jurídica

KLM/RMS/RPM/RGO.

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Adm. Y Finanzas
- Rentas Municipales
- Tesorería Municipal
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Departamento Desarrollo Económico
- Oficina de Partes